Entrega de las prisiones [?]

ATHA-DAH-FCES-003-001-259

En el valle de Ayala a [illegible] dias del mes de henero de
mill y quinientos y quarenta y cinco años [illegible] de los señores Juan
[illegible] Juan Martinez de Alvaro alcalde ordinario en
la tierra de Ayala [illegible] e Pero Ortiz [illegible]
[illegible] e Andres Perez alcalde del
año pasado para que entregase todas las prisiones de la carcel
de Ayala [illegible] Juan Ortiz de [illegible] alcalde de
año, se las entregaron en la forma siguiente
Primeramente el cepo de la carcel de madera
dos cadenas de yerro
tres candados con tres llaves
tres palanchas de yerro las dos del cepo y la otra de los
grillos
Un par de grillos [illegible]
[illegible]
la carcel de las quales dichas prisiones se dio por entre
gado el dicho Juan Ortiz de [illegible] alcalde e lo firmaron

Juan Martinez de Alvaro

Martin [illegible]